LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo en la oficina de gestión de contratación de la entidad se encontró que, la **G.O GRUPO COMERCIAL** identificada con NIT No. **900.586.163-1**, representada legalmente por el señor REINALDO GUERRERO DELGADO con cedula de ciudadanía No. 16.803.098 expedida en la Victoria, suscribió, en la Administración Municipal de Ginebra, para la vigencia 2025, los siguientes contratos de Prestación de Servicios profesionales:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-059 DEL 2025**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA"

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas Municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, los planes de vida de los pueblos indígenas, los planes de pueblos afrocolombianos y ROM, así como, en políticas nacionales y conforme a lo dispuesto en la resolución No. 0518 de 2105 del Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Incluir en la asistencia diferencial a poblaciones vulnerables la población indígena y afrodescendiente de acuerdo a sus necesidades diferenciales en salud con enfoque anticultural (rutas de atención, oferta de programas).
3. Permitir la auditoria por parte de la Dirección Local de Salud, frente a las acciones a desarrollar de conformidad con el presente contrato.
4. Remitir mensualmente y/o cuando se requiera, informes de análisis en referencia con el cumplimiento de metas e indicadores de producto y resultado, relacionando todos los aspectos cuantitativos y cualitativos, los cuales permitirán demostrar el impacto de las acciones efectuadas en la comunidad, presentando los soportes que la Dirección Local de Salud solicite como: fichas técnicas de las sesiones educativas, anexando contenido, listas de asistencia, propaganda visual, registro fotográfico de actividades realizadas,

actas de publicación y entrega de los mismos, actas de reuniones con diferentes actores sociales cuando se realicen y todos los soportes sobre ejecución técnica y financiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos en cumplimiento del artículo 11, ítem 11.3.7 de la resolución 518 de 2015.

5. De acuerdo a las evaluaciones trimestrales realizadas por la Dirección Local de Salud, deberán concertar el Plan de Mejoramiento y dar cumplimiento al 100% del mismo, en el caso de no poder cumplir con alguna de las actividades deberán presentar oportunamente la justificación por escrito y con soportes del no cumplimiento de la misma.
6. Definir e implementar un mecanismo de registro, que permita clasificar los grupos vulnerables (personas en situación de desplazamiento, discapacidad, población indígena, adultos mayores y los trabajadores informales) a los cuales fue dirigida la actividad ejecutada.
7. Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.
8. Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI

- **EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:** NO

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-126 DEL 2025**

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA ACTUALIZACION Y ELABORACION DEL ANALISIS DE SITUACION EN SALUD VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GINEBRA"

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. Apoyo en la Actualización del capítulo I CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO del Documento ASIS PARTICIPATIVO 2025.

2. Apoyo en la Actualización del capítulo II PROCESOS ECONÓMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL del Documento ASIS PARTICIPATIVO 2025.
3. Apoyo en la Actualización del capítulo III DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES del Documento ASIS PARTICIPATIVO 2025.
4. Apoyo en la actualización de la CARTOGRAFIA del documento ASIS PARTICIPATIVO 2025.
5. Apoyo en la realización de las mesas de trabajo necesarias para captación de las necesidades en salud de la población Ginebrina.
6. Entregar el documento físico del análisis situacional de salud de la vigencia 2025.
7. Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia se firma en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Ginebra Valle a los trece (13) días del mes de enero del 2026.

SARA ELISA HURTADO GONZALEZ
Secretaria General y de Gobierno
ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA SIN ESTAMPILLA
Elaboró: MPEC-ADMN
Revisó Aprobó: SEHG-SGG

Rebo No: 8901000000107253S4 C.C: 800596163
G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9451343401 10/01/2026 12:06:00 a.m. 1 DE 1

	ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA Nit: 800.100.524-9	Versión: 2	Página1 de
	CERTIFICACIONES	140.8-2	

CERTIFICACIÓN No. 044

LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE, a solicitud verbal de parte del interesado(a),

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos la contratista **GO GRUPO COMERCIAL S.A.S NIT. 900586163-1** Representa Legal REINALDO GUERRERO DELGADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16803098 expedida en La Victoria Valle, se encontró que prestó sus servicios, a través de contratos de prestación de servicios sin vinculación laboral así:

- ✓ Contrato de prestación de Servicios CD No. 236 - 2024, Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA"Fecha inicio: 09/16/2024 Fecha Terminación: 12/13/2024, contrato por un valor de Ochenta y nueve Millones setecientos doce mil noventa y dos Pesos ($89.712.092,00) Mcte,

- ✓ Contrato de prestación de Servicios CD No. 120 - 2025, Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA, Fecha inicio: 04/01/2025 Fecha Terminación: 12/31/2025, contrato por un valor de ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco Pesos ($144.841.465,00) Mcte,

Para constancia se firma en La Victoria Valle, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil veintiséis (2026).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ALVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

NOTA: EN EL PRESENTE CERTIFICADO SE ANULARON ESTAMPILLAS POR VALOR DE $14000.oo (HOSPITAL PRO-UNIVERSITARIO Y PRO SALUD



Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la empresa **GO GRUPO COMERCIALS.A.S** identificada con **Nit. 900586163-1**, representada legalmente por el señor Reinaldo Guerrero Delgado con cedula de ciudadanía No. 16.803.098 de la Victoria (v), ha suscrito con el Municipio de Ginebra Contratos de Prestación de Servicios para las vigencias 2022 a 2023; que se relacionan a continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-119-2022,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS ENFOCADO AL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE PADRES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **VEINTE MILLONES ($20.000.000) PESOS MCTE**., desde el 01 de febrero al 07 de julio del 2022.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-122-2022,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES EN SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL ($10.050.000) PESOS MCTE**., desde el 01 de febrero al 30 de septiembre del 2022.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-205-2022,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES EN SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **VEINTE MILLONES CIEN MIL ($20.100.000) PESOS MCTE**., desde el 18 de octubre al 30 de diciembre del 2022.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-057-2023,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES EN SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL ($15.142.000) PESOS MCTE**., desde el 24 de enero al 30 de junio del 2023.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-211-2023,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES EN SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ($11.356.500) PESOS MCTE**., desde el 12 julio al 14 de noviembre 2023.

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO | ALCALDÍA DE GINEBRA

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-298-2023,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **QUINCE MILLONES ($15.000.000) PESOS MCTE**., desde el 01 de junio al 31 de agosto del 2023.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-312-2023,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN EL PLAN BIENESTAR 2023 DEL MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE",** por un valor total de **VEINTIDÓS MILLONES ($22.000.000) PESOS MCTE**., desde el 07 de noviembre al 10 de noviembre 2023.

- **Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-355-2023,** cuyo OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVO LOGISTICO Y ASISTENCIAL PARA APOYAR LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA",** por un valor total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS ($7.500.000) PESOS MCTE**., desde el 30 de noviembre al 05 de diciembre 2023.

Para constancia se firma en la Secretaría General y de Gobierno a los veinte (20) días del mes de mayo del 2024.

DANIELLA VELÁSQUEZ CONDE
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO (E).

Este documento no es válido sin estampilla
Proyectó y elaboró: María Paula Escobar-Auxiliar Administrativo
Aprobó: Daniella Velásquez Conde-Secretaria General y de Gobierno.(E)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000008617142 C.C.: 16803098
RENALDO GUERRERO DELGADO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GINEBRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 10400
9451242401 16/05/2024 04:38:32 p.m. 1 DE 1

CONTRATO / CONVENIO No: 1.220.02.12.19-0446 Fecha: 28 de junio de 2023.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD.

CONTRATISTA: G.O. GRUPO COMERCIAL SAS

En el Despacho de la Secretaria de Salud del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley número 0019 emitido el 10 de enero de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, nos reunimos :MARIA CRISTINA LESMES DUQUE, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.294.013, expedida en Cali, Valle, en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO**, G.O. GRUPO COMERCIAL SAS , representado legalmente por REINALDO GUERRERO DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía número. 16.803.098, actuando en calidad de **CONTRATISTA** y JHON ALEXANDER RODRIGUEZ y ANGELA MARIA CORDOBA GUTIERREZ identificados con las cedulas de ciudadanía números.94.517.840 y 66.804.314 en calidad de **SUPERVISORES Y/O INTERVENTOR**, para liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato / convenio que se identifica a continuación

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
CONTRATISTA	G.O. GRUPO COMERCIAL SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	900.586.163-1
OBJETO	GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CRITERIOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, RESOLUCIÓN 1239 DE 2022, CON G.O GRUPO COMERCIAL SAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA."
FECHA DE SUSCRIPCION	28 de junio de 2023.
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 56.066.147).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	3500009122 del 18 de mayo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	4500037028 del 28 de junio de 2023
GARANTÍAS:	N/A
PLAZO	31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	28 de junio de 2023

ASPECTOS FINANCIEROS EN EJECUCION	
MAYORES O MENORES CANTIDADES	
VALOR ADICIÓN	
VALOR REAJUSTES (Aplicación de fórmulas)	
ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	
VALOR TOTAL	

ASPECTOS TEMPORALES EN EJECUCION	
PRÓRROGA	
FECHA DE REGISTRO DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REGISTRO DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre de 2023**
PLAZO FINAL	

DOCUMENTOS SUPERVISIÓN EN EJECUCION

ACTAS DE RECIBO PARCIAL	
ACUERDOS	
CONCILIACIONES	
TRANSACCIONES	
SANCIONES	

GESTION Y/O SUPERVISION	
CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI (x) NO ( )
% CUMPLIMIENTO TÉCNICO	99.3.%
% CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	99.3%
% CUMPLIMIENTO FINANCIERO	99.3%
% CUMPLIMIENTO CONTABLE	99.3.%
% CUMPLIMIENTO JURÍDICO	99.3.%

BALANCE DE EJECUCIÓN FISICA:

Valor del contrato: $ 56.066.147

Valor ejecutado $ 55.673.205

Valor no ejecutado $ 392.942

Porcentaje de Ejecución: 99.3 %

BALANCE DE EJECUCION FINANCIERO:

Valor total del Contrato: $ 56.066.147

Anticipo: $ 0

Amortización de anticipo $ 0

Pagos parciales cuotas $ 0

Interés moratorio: $ 0

Total pagado: $ 55.673.205

Saldo a favor del contratista $ 0

Saldo a favor del Departamento $ 392.942

Costos del contrato		Pagos realizados al contratista	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato:	$ 56.066.147			
Valor adiciones:	**$** 0			
Reajustes	**$ 0**			
Actualización de precios:	**$ 0**			
Valor total del contrato:	**$** 56.066.147			
Valor pagado:	**$** 55.673.205			
Valor causado que no se a pagado:	**$**			
Valor total ejecutado:	$55.673.205			
Valor saldo por ejecutar:	**$ 0**			
Intereses moratorios:	**$ 0**			

De acuerdo con la certificación No. 1.220.30.38.48-2024030179 del 18 de julio de 2024, suscrita por la Subsecretaría Administrativa y Financiera, de la Secretaría Departamental de Salud, se detalla el pago por la suma de CINCUENTA Y CINCO

MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MC/TE ($55.673.205) en el Contrato/convenio No. 1.220.02.12.19-0446 de junio 28 de 2023.

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL DEPARTAMENTO:

OBLIGACIONES ADICIONALES DE EL CONTRATISTA:

EXTENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

En estos términos las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Ricardo Padilla Bolaños- Abogado contratista- Oficina Asesora Jurídica SSDV.
Reviso: Diana Lorena Gómez López- Jefe de Oficina Jurídica SSDV .

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la empresa G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S, con Nit número 900.586.163, actualmente está ejecutando un contrato en el municipio de Roldanillo de la siguiente manera:

- **Contrato Nº MRCPS024DE2022**

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2022 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Valor del contrato: $ 141.248.900=
Plazo: el plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2022, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las respectivas pólizas que amparan el proceso.
Fecha de inicio: 11/02/2022
Fecha de terminación estimada: 30/12/2022

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 01 de julio de 2022.

MARIA EUGENIA VIDAL CARDONA
Secretaria de Desarrollo Institucional

Scanned with CamScanner

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la empresa **G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S**, identificada con NIT. Número 900.586.163, actualmente presta sus servicios de la siguiente manera:

- **Contrato Nº MRCPS041DE2021**

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2021 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Valor del contrato: $ 83.000.000=

Plazo: el plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2021, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las respectivas pólizas que amparan el proceso.

Fecha de inicio: Veintidós (22) de febrero de 2021
Fecha de terminación: treinta (30) de diciembre de 2021

Se expide para trámites del interesado.

Roldanillo, 05 de julio de 2022.

MARIA EUGENIA VIDAL CARDONA
Secretaria de Desarrollo Institucional

ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
NUMERO DE CONTRATO:	**CPS056-2021**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE, SOBRE LA IMPORTANCIA DEL AUTOCUIDADO Y LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA COMBATIR COVID-19 ESTRATEGIA "CUIDA TU BIENESTAR, CUIDA TU FAMILIA"
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	07 DE MAYO DEL 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$37.218.375
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	07 DE MAYO DEL 2021
FECHA DE INICIO:	07 DE MAYO DEL 2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	No. 0000202 DE ABRIL 09 DE 2021

En el Municipio de Toro Valle, a los (01) días del mes de Julio del año 2021, nos reunimos en la oficina de SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios el día 01 del mes julio del año 2021 objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

Resumen de servicios recibidos:

Actividades
• El contratista realizó visitas a los establecimientos comerciales del sector de la Galería y aledaños, entregó información en los flayers o volantes, además brindó información sobre las medidas de autocuidado, correcta utilización de los elementos de protección y bioseguridad y persuasión a la población acerca de los beneficios de recibir la administración de la vacuna contra COVID-19.

• El contratista realizó visitas a zonas deportivas, entregó información en los flayers o volantes, además brindó información sobre las medidas de autocuidado, correcta utilización de los elementos de protección y bioseguridad y persuasión a la población acerca de los beneficios de recibir la administración de la vacuna contra COVID-19.
• El contratista realizó visitas a funcionarios de la administración municipal, entregó información en los flayers o volantes, además brindó información sobre las medidas de autocuidado, correcta utilización de los elementos de protección y bioseguridad y persuasión a la población acerca de los beneficios de recibir la administración de la vacuna contra COVID-19.
• El contratista realizó visitas a personal asistente a salones religiosos, entregó información en los flayers o volantes, además brindó información sobre las medidas de autocuidado, correcta utilización de los elementos de protección y bioseguridad y persuasión a la población acerca de los beneficios de recibir la administración de la vacuna contra COVID-19.eventos deportivos, eventos religiosos, transeúntes, funcionarios administración municipal y población en general
• El contratista Elaboró y distribuyó a eventos deportivos, eventos religiosos, transeúntes, funcionarios administración municipal y población en general 4000 volantes alusivos al autocuidado y correcta utilización de los elementos de bioseguridad, así como a la invitación a recibir la vacuna contra Covid-19, como única forma de contención y mitigación de la infección por Covid-19.
• El contratista realizó y difundió por medio de perifoneo, por las calles del municipio de Toro y por la zona rural información alusiva al autocuidado y correcta utilización de los elementos de bioseguridad, así como a la invitación a recibir la vacuna contra Covid-19, como única forma de contención y mitigación de la infección por Covid-19 durante 25 horas semanales durante 60 días.

Se anexa documento equivalente o factura, presentado por el contratista por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de ($18.609.187) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 37.218.375
Valor adicional del contrato:	$ 0
	==========
Valor total del contrato:	$ 37.218.375
Valor total de pagos parciales:	$ 18.609.188
Valor final a pagar:	$ 18.609.187
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ - 0 -

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales (cuando es del caso).

- Se exigió garantías y/o pólizas en el contrato: SI NOX

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):

El supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. CPS056-2021, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

Para constancia se expide en Toro Valle, en la fecha arriba citada.

REINALDO GUERRERO DELGADO
CC.No. 16.803.098 de La Victoria
Rpte. Legal G.O Grupo Comercial S.A.S
Nit. 900586163
Contratista

MAURICIO ANDRES LIBREROS
CC. No. 94.230.533 DE ZARZAL
Secretario de Salud y Bienestar Social
Supervisor(a)

200.45

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	MR-CPS 118 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2020 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$60.406.501
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL PROCESO.
FECHA DE INICIO:	Siete (07) de septiembre de 2020

En el Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca, nos reunimos en la oficina de la SECRETARIO DE SALUD, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.

Resumen:

- SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2020 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

Se anexa documento equivalente o factura, presentado por el contratista por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($14.515.131) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 60.406.501
Valor adicional del contrato:	$ 0
Valor total:	$ 60.406.501

==========

ROLDANILLO

Escaneado con CamScanner

200.45

INFORME FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	MR-CPS 118 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2020 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	900.586.163
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Siete (07) de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	Treinta (30) de Diciembre de 2020

Se presenta el Informe FINAL de supervisión del contrato arriba mencionado, a fin de que sirva a las partes Contratante y Contratista como evidencia del cumplimiento del contrato y soporte para cancelar el pago que solicita el contratista, para lo cual en mi calidad de supervisor(a) me permito dejar constancia de lo siguiente:

- Resumen de la ejecución del contrato:

- SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL 2020 ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PRMOCION DE LA SALUD Y LA PREVENCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA.

- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción el día, de conformidad al acta de terminación.

OBSERVACIONES:

El contrato se terminó en la Treinta (30) de Diciembre de 2020 fecha proyectada para su ejecución

  - En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
  - Cada pago esta soportado con el documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.

- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 60.406.501
Valor adicional del contrato:	$ - 0 –

ROLDANILLO

Escaneado con CamScanner

200.45

==========

Valor total del contrato:	$ 60.406.501
Valor total de pagos parciales:	$ 40.439.517
Valor final a pagar:	$ 14.515.131
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridades sociales y parafiscales (cuando sea el caso).

Relación de modificaciones del contrato:

ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO	
No. Contrato adicional	Valor adicional
NO HUBO	NO HUBO
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	
FECHA DEL ACTA DE PRORROGA:	PLAZO DE LA PRORROGA
NO HUBO	NO HUBO
SUSPENSIONES DEL CONTRATO	
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:	TERMINO DE LA SUSPENSION
NO HUBO	NO HUBO
REINICIO DEL CONTRATO:	
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION DE MUTUO ACUERDO	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	
NO HUBO	

- **GARANTIAS**
  Se exigió garantías en el contrato: SI NOX
- Se constató que los soportes de la etapa precontractual (o preparatoria) y etapa contractual o de ejecución del contrato, se encuentran debidamente, organizados, archivados.

CONCLUSIONES:

De conformidad con el objetivo del contrato y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, por lo tanto el(la) supervisor(a) del contrato emite concepto favorable para la cancelación al contratista del pago FINAL correspondiente por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS ($14.515.131) M/cte. conforme la cláusula de la forma de pago del contrato mencionado

Para constancia se expide en Roldanillo – Valle del Cauca, Treinta (30) de Diciembre de 2020

Supervisor(a) del contrato,

MILTON YAIRZINIHO RODRIGUEZ FAJARDO
CC No. 16.551.554
SECRETARIO DE SALUD

Escaneado con CamScanner

Valor total del contrato:	$ 60.406.501
Valor total de pagos parciales:	$ 40.439.517
Valor final a pagar:	$ 14.515.131
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscal (cuando es del caso).
- Se exigió garantías en el contrato: SI ___NO X

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):
El (la) supervisor(a) del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. MR-CPS 118 DE 2020, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

Para constancia se expide en Roldanillo- Valle del Cauca, Treinta (30) de Diciembre de 2020

El Supervisor(a),

Nombres MILTON YAIRZINIHO RODRIGUEZ FAJARDO
CC No. 16551554
Cargo **SECRETARIO DE SALUD**
Contratista

G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S
C.C. 900586163 expedida

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA EPSS AMBUQ ES CORRESPONDIENTE A TODAS LAS VIGENCIAS ANTERIORES CON CORTE A 2018
(Septiembre 19 de 2019)

Entre los suscritos, **LUIS ERNESTO VALOYES LUGO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.642.001 expedida en Sabanalarga-Atlántico, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO "EPSS AMBUQ ESS"**, por una parte y por la otra el Doctor **REINALDO GUERRERO DELGADO** identificado con cedula de ciudadanía número 16.803.098 de La Victoria-Valle del Cauca en su calidad de Representante Legal con funciones para liquidar **G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S.** Identificado con **NIT 900.586.163-1** hemos decido de común acuerdo realizar el proceso de aclaración final y liquidación de contratos de las vigencias que se relacionan más adelante por la prestación de servicios a los usuarios de la EPS, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO "EPSS AMBUQ ESS"**, tiene usuarios en los Departamentos del Atlántico, Bolívar, Choco, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre, Valle del Cauca y la Guajira Pendiente de Regreso y todo lo Concerniente a la Portabilidad dentro de los cuales pudieron haber sido atendidos por el prestador **G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S.** Identificado con **NIT 900.586.163-1**

DETALLE DE CARTERA	IPS	EPS
PRESENTADAPOR IPS Y EXISTENTE EN EPS	$ 35.629.149	$ 31.684.885

VALORES FINALES PARA ACUERDO DE PAGO

Saldo Para Pagar Después de Depuración de Cartera Evento a 2018	$ 477.682
Cartera Radicada en Tesorería de enero a Septiembre 2019	$ 18.317.571

2. El prestador certifica que su saldo después de aclarada la cartera pendiente de pago con la EPS de acuerdo con sus estados financieros, son los definidos en el cuadro.

3. Las obligaciones que soportan esta liquidación corresponden a la finalización del proceso de aclaración y depuración de carteras realizadas por las partes.

Escaneado con CamScanner

En virtud de las anteriores consideraciones.

ACORDAMOS

CLAUSULA PRIMERA: Reconocer y Pagar al prestador **G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S.** Por **Dieciocho Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos ($ 18.795.253.00) Cte.,** de los cuales **$ 477.682** corresponden a vigencias 2018, y los **$ 18.317.571** Corresponden a la vigencia de Enero a Septiembre 18 de 2019. Dejándose constancia por parte del prestador que no queda ningún valor por reclamar de las vigencias de 2018 hacia atrás.

Saldo por pagar Después de Depuración Cartera Evento a Vigencia 2018	$ 477.682
Cartera Radicada en Tesorería de enero a Septiembre 18 de 2019	$ 18.317.571
TOTAL	$ 18.795.253

Los valores de esta obligación acordada se encuentran soportados en las facturas que reposan en la contabilidad de la EPS y las mismas fueron auditadas y conciliadas con el prestador y hacen parte de los anexos de este acuerdo de pago.

CLAUSULA SEGUNDA: Forma de Pago. El saldo se pagará en una (1) Cuota pagadera a través de Ministerio de Protección Social de la siguiente manera:

MES	VALOR	FUENTE
OCTUBRE DE 2019	18.795.253.00	Giro Directo MPS

CLAUSULA TERCERA: Vigencias Liquidadas. Los valores que soportan este documento corresponden a la liquidación las vigencias 2016, 2017 y 2018 según anexos contables. Correspondiente a los contratos N° IPS2-767306, 94662,20073

CLAUSULA CUARTA: Una vez se legalice la presente acta de liquidación de contratos se haga efectivo el acuerdo de los pagos estipulados en la cláusula primera las partes declaran encontrarse a **PAZ Y SALVO** por las vigencias igual o anteriores 2018 con respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el presente instrumento y le dan a esta acta los efectos de una transacción de conformidad con el Artículo 2483 del Código Civil y en consecuencia adquiere los efectos de cosa juzgada en última instancia, quedando de esta forma sin posibilidad de hacerse reclamo alguno judicial o extrajudicial derivado de la ejecución del contrato.

Escaneado con CamScanner

PARAGRAFO. Declara el prestador dentro de esta liquidación que se hace a corte 2018, que no le quedan en sus estados financieros facturas pendientes por radicar de vigencias anteriores.

CLAUSULA QUINTA: EL prestador de servicios de salud y quien recibe el pago de la obligación se compromete a realizar el descargue de la facturación cancelada en la plataforma piscis y de la misma manera actualizar el saldo que tiene pendiente esta EPSS de las futuras vigencias, en los términos de la circular 030.

CLAUSULA SEXTA: Enviar copia de la presente liquidación a la Gerencia Financiera y al área Jurídica de **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO "EPSS AMBUQ ESS"**, para lo de su competencia.

CLAUSULA SEPTIMA: Con base en la cartera analizada y depurada en esta acta de liquidación de contratos es de aclarar que se tienen en cuenta todos los valores reclamados por la red prestadora de servicios, los cuales surtieron el proceso de depuración y aclaración de obligaciones reciprocas y validación de pagos debidamente cruzados entre las partes en cada vigencia.

Para constancia, se firma en Barranquilla a los 19 días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Por la EPSS

LUIS VALOYES LUGO
C.C 8.642.001 de Sabanalarga
Gerente General
EPSS AMBUQ ESS

Por el Prestador

Reinaldo Guerrero

REINALDO GUERRERO D.
C.C. 16.803.098 de La Victoria
Representante Legal
G.O GRUPO COMERCIAL SAS

Reviso: Leybis Murillo.

Escaneado con CamScanner